



MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DEL ÁRTICO

Fernando BEAMUD CARRILLO
fbeamud@ucm.es

Recibido: 3 de mayo del 2021
Enviado a evaluar: 5 de mayo del 2021
Aceptado: 10 de junio del 2021

RESUMEN

Las remotas latitudes del Ártico y sus condiciones climatológicas extremas han sido durante mucho tiempo un impedimento para el acceso a la región. En la actualidad, muchos expertos advierten que el cambio climático, el derretimiento del hielo marino, los avances tecnológicos y el aumento de la demanda mundial de recursos pueden liberar el enorme potencial económico de la región. El presente trabajo realiza un análisis de los elementos con mayor incidencia sobre el medio ambiente de la región del Ártico. En primer lugar, se examina la figura de los ocho Estados que componen la región ártica, en este sentido, se realizará un repaso a las distintas estrategias formuladas por los gobiernos de dichos Estados, encargadas de ilustrar su modelo de desarrollo y gestión de sus territorios en el Ártico. Partiendo de esto, se realiza una revisión sobre la figura del Consejo Ártico, el organismo encargado de promover la cooperación entre los Estados del Ártico y de velar por el mantenimiento de la paz y seguridad en la región. Por otro lado, se estudiará la creciente militarización de Rusia en el Ártico, en este sentido, se determinará qué factores son los responsables de dicho movimiento que amenaza con volver a poner en peligro el medio ambiente de la región como ya ocurrió durante la época de la Guerra Fría. Para finalizar, se realiza un estudio sobre el pueblo indígena Sami, el único pueblo indígena de la Unión Europea. Siendo los habitantes más primitivos de la región de Laponia situada en el Ártico, a lo largo de su historia el pueblo Sami ha demostrado vivir en perfecta armonía con el medio ambiente del Ártico, en este sentido, se examinará los beneficios medioambientales que proporcionaría un efectivo respeto por los derechos sobre la tierra adquiridos por este grupo indígena.

Palabras clave: Consejo Ártico, Cambio climático, Región del Ártico, Militarización, Pueblo Sami.

ENVIRONMENT AND TERRITORIAL DEVELOPMENT IN THE ARCTIC REGION

ABSTRACT

The Arctic's remote latitudes and extreme weather conditions have long been an impediment to access to the region. Today, many experts warn that climate

change, melting sea ice, technological advances and increasing global demand for resources may unleash the region's enormous economic potential. This paper analyses the elements that have a great impact on the Arctic region's environment. Firstly, it examines the eight states that make up the Arctic region and reviews the various strategies formulated by their governments in order to illustrate their model of development and management of their Arctic territories. On this basis, a review will be made of the Arctic Council, the body responsible for promoting cooperation between Arctic states and ensuring the maintenance of peace and security in the region. On the other hand, Russia's growing militarisation of the Arctic will be studied, and the factors responsible for this movement, which threatens to endanger the region's environment once again, as was the case during the Cold War. Finally, a study is made of the indigenous Sami people, the only indigenous people in the European Union. Moreover, as the most primitive inhabitants of the Arctic region of Lapland, throughout their history the Sami people have proven to live in perfect harmony with the Arctic environment, in this sense, we will examine the environmental benefits of effective respect for the land rights acquired by this indigenous group.

Keywords: Arctic Council, Climate change, Arctic Region, Militarisation, Sami peoples.

ENVIRONNEMENT ET DÉVELOPPEMENT TERRITORIAL DANS LA RÉGION ARCTIQUE

RÉSUMÉ

Les latitudes éloignées de l'Arctique et ses conditions météorologiques extrêmes ont longtemps été un obstacle à l'accès à la région. Aujourd'hui, de nombreux experts avertissent que le changement climatique, la fonte de la banquise, les progrès technologiques et la demande mondiale croissante de ressources peuvent libérer l'énorme potentiel économique de la région. Ce travail réalise une analyse des éléments ayant le plus d'impact sur l'environnement de la région arctique. En premier lieu, le chiffre des huit États qui composent la région arctique est examiné, en ce sens, une revue sera faite des différentes stratégies formulées par les gouvernements de ces États, chargés d'illustrer leur modèle de développement et gestion de leurs territoires Dans l'Arctique. Sur cette base, un examen est effectué sur la figure du Conseil de l'Arctique, l'organe chargé de promouvoir la coopération entre les États arctiques et d'assurer le maintien de la paix et de la sécurité dans la région. D'autre part, la militarisation croissante de la Russie dans l'Arctique sera étudiée, en ce sens, il sera déterminé quels facteurs sont responsables de ce mouvement qui menace de mettre en danger l'environnement de la région comme cela s'est déjà produit à l'époque du froid. Guerre. Enfin, une étude est menée sur le peuple autochtone Sami, le seul peuple autochtone de l'Union européenne. Étant les habitants les plus primitifs de la région de Laponie située dans l'Arctique, tout au long de son histoire, le peuple Sami a montré qu'il vivait en parfaite harmonie avec l'environnement arctique, en ce sens, les avantages environnementaux qu'un respect effectif des droits à la terre acquis par ce groupe autochtone.

Mots-clés: Conseil de l'Arctique, changement climatique, région arctique, militarisation, peuple sami.

1. CONOCIMIENTO DE LA REGIÓN DEL ÁRTICO: LOCALIZACIÓN Y ANÁLISIS TERRITORIAL

El Ártico es una vasta extensión de tierra, mar y hielo que ocupa tres continentes (América, Europa y Asia) y todos los usos horarios, sin embargo, resulta llamativo que el gobierno de la región se encuentre tan alejado, encontrando dicha representación en las capitales de los países representados en la región situadas en el sur.

El final de la Guerra Fría y el retroceso de las capas de hielo como consecuencia del cambio climático han reavivado el proyecto de desarrollo económico, provocando que los cinco Estados que hacen frontera con el Ártico hayan comenzado a discutir la manera de repartir el descomunal botín de recursos naturales que antes se encontraba inaccesible bajo el hielo. Desde un punto de vista científico, la forma más conocida para definir el Ártico es incluir todo lo que se encuentra por encima del círculo polar situado en la latitud 66° 32' Norte (Hough, P., 2013: 4). Esta delimitación ha sido aceptada por su grado de precisión y por ser más inclusiva al añadir tres Estados árticos más a la lista: Finlandia, Islandia y Suecia. Islandia.

La definición que utilizaremos en el presente trabajo es la utilizada por la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) define la región del Ártico como el territorio compuesto por el Océano Ártico (parcialmente cubierto por hielo), y las zonas terrestres representadas en ocho Estados, entre los que destacamos: Noruega, Suecia, Finlandia, Islandia, Estados Unidos de América (Alaska), Canadá, Dinamarca (Islas Feroe y Groenlandia) y Rusia¹.

2. LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL ÁRTICO

Para poder comprender la geopolítica de la región se antoja necesario mencionar, aunque de manera breve y sumaria, cuáles son los intereses y estrategias pretendidas por cada Estado que compone la región del Ártico, añadiendo la figura de la Unión Europea cuya presencia e intervención ha aumentado de manera significativa desde la última década.

2.1. CANADÁ

Después de Rusia, Canadá posee la mayor superficie terrestre y marítima de la región del Ártico, es por ello por lo que resulta evidente la importancia del Ártico en la identidad y soberanía canadiense. La estrategia de Canadá en el Ártico se basa en cuatro puntos fundamentales: el ejercicio de la soberanía canadiense; la promoción del desarrollo económico y social; la protección del medio ambiente del Ártico; mejorar y delegar la gobernanza en los habitantes de la tierras canadienses del norte². En cuanto al potencial económico de la región, el interés por el norte ha aumentado de manera considerable debido al potencial de desarrollo económico que proporcionan dichos recursos. Pocos Estados se van a ver más afectados por el cambio climático como Canadá, son notorias las importantes consecuencias para la población, amenazando los delicados ecosistemas de la región, provocando

¹ Disponible en: <https://www.eea.europa.eu/downloads/29099cbb30f345e784a378cce480a9c1/1589200875/arctic.pdf> visitado por última vez el 15/02/2021.

² Gobierno de Canadá (2009). "Estrategia del Norte de Canadá, nuestro Norte, nuestro patrimonio, nuestro futuro". Disponible en: <http://library.arcticportal.org/1885/1/canada.pdf> visitado por última vez el 22/03/2021. P2.

daños económicos y culturales³. De la preocupación canadiense surge la necesidad de aplicar estrategias de mitigación y adaptación, por ello, desde el Gobierno se han financiado múltiples proyectos dedicados a la elaboración de planes de adaptación y de estudios destinados a aumentar la comprensión de las implicaciones del cambio climático en el desarrollo del país.

De manera similar a la estrategia del resto de países árticos, Canadá ha apostado por el incremento de presencia militar en el territorio del Ártico para asegurar su soberanía. Para Canadá la seguridad está muy vinculada al mantenimiento de su soberanía, para ello, se hace valer de una mayor presencia militar en sus territorios situados en el Ártico. La protección de la soberanía nacional y la integridad de sus fronteras en el norte es la principal responsabilidad del Gobierno canadiense, su soberanía en el Ártico es histórica fundada por la presencia de los Inuit y otros pueblos indígenas desde tiempos inmemoriales (Heininen, L; Everett, K; Padrtova, B; Reissell, A., 2020: 35).

2.2. DINAMARCA

La estrategia del Reino de Dinamarca para el Ártico se adoptó de manera conjunta entre el Gobierno de Dinamarca, el Gobierno de Groenlandia y el Gobierno de las Islas Feroe. En este caso, se destaca la participación del Gobierno de Groenlandia y de Islas Feroe para demostrar su condición de autogobierno.

Los objetivos del Reino de Dinamarca para el Ártico se resumen en cuatro tareas principales: primero, aumentar la seguridad marítima y reforzar el papel soberano de Dinamarca en la región; segundo, explotar los recursos naturales y las nuevas oportunidades de desarrollo económico, fomentar la utilización de energías renovables, promover la cooperación en materia de salud humana y sostenibilidad social; tercero, continuar acumulando conocimientos sobre el cambio climático y gestionar los recursos naturales del Ártico basándose en conocimientos científicos; cuarto, dar prioridad a la cooperación entre Estados, mejorar la cooperación en el ámbito del Consejo del Ártico y en el de la Unión Europea, así como entre los países nórdicos (Heininen, L., 2012: 17-18).

2.3. ESTADOS UNIDOS

La estrategia de Estados Unidos para la región del Ártico se basa en tres líneas de acción: promover los intereses de seguridad de los Estados Unidos en la región; gestionar de manera responsable la región del Ártico; fortalecer la cooperación internacional en la región⁴. En primer lugar, en el ámbito de la seguridad, Estados Unidos afirma que tiene amplios intereses de seguridad nacional en la región del Ártico, por ello, debe de estar preparado para operar de manera independiente o en conjunto con otros estados (haciendo referencia a la OTAN) para salvaguardar estos intereses. La estrategia estadounidense subraya que la protección de sus intereses de seguridad en la región deberán de llevarse a cabo atendiendo a sus consideraciones medioambientales, culturales e internacionales allí

³ Gobierno de Canadá (2009). "Estrategia del Norte de Canadá, nuestro Norte, nuestro patrimonio, nuestro futuro". Disponible en: <http://library.arcticportal.org/1885/1/canada.pdf> visitado por última vez el 22/03/2021. P8.

⁴ Disponible en: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/nat_arctic_strategy.pdf visitado por última vez el 15/03/2021.

expuestas. Estados Unidos promoverá la solución pacífica de las controversias que se produzcan en la región, consideran primordial salvaguardar la paz y la estabilidad, para ello, unirán sus esfuerzos con sus socios y aliados (Heininen, L, et al., 2020: 104).

En segundo lugar, respecto de la aplicación de políticas de gestión responsable en el Ártico, Estados Unidos debe ser proactivo y disciplinado a la hora de abordar las cambiantes condiciones regionales, y desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático para proteger sus intereses, advierte que de no adoptarse dicho enfoque disciplinado en la explotación de las nuevas oportunidades de la región podría producirse un daño significativo en el medio ambiente de la región⁵.

En tercer lugar, en el ámbito de la cooperación internacional, Estados Unidos reconoce el valor y la eficacia de los foros de cooperación existentes, las organizaciones internacionales y los acuerdos bilaterales con otros Estados que promueven sus intereses en el Ártico (Heininen, L, et al., 2020: 102).

2.4. FINLANDIA

La posición de Finlandia como país ártico es muy similar a la de Suecia, ninguno de los dos países limita geográficamente con el Océano Ártico, ambos son Estados Miembros de la Unión Europea y ambos comparten la población indígena del pueblo Sami. Los elementos que definen el papel de Finlandia en la región del Ártico se podrían resumir en cuatro pilares estratégicos: su posición como país Ártico; su experiencia en el Ártico; el desarrollo sostenible y las consideraciones medioambientales; cooperación internacional⁶.

Respecto del aumento de la presencia militar en el Ártico, Finlandia alerta que los Estados costeros del Océano Ártico han aumentado sus capacidades militares y de vigilancia, así como un aumento de la frecuencia de maniobras en la región. En este sentido, Finlandia apuesta por la cooperación y la interoperabilidad entre las fuerzas militares de los países árticos, ofreciendo su experiencia operando en las condiciones del clima gélido del Ártico (Heininen, L, et al., 2020: 46).

En el marco de la protección medioambiental la estrategia de Finlandia se centra en mejorar la comprensión de los efectos del cambio climático y los contaminantes transfronterizos, el uso sostenible de los recursos naturales del Ártico y la protección del medio ambiente en todos los ámbitos de actividad. Finlandia advierte que la situación medioambiental actual debe de controlarse para prevenir las consecuencias negativas que amenazan a los habitantes de la región (Heininen, L, et al., 2020: 44). Respecto del cambio climático, Finlandia lo posiciona como un problema para la seguridad regional, afirmando que luchar contra el cambio climático y mitigar sus impactos son cuestiones vitales para la estabilidad y seguridad de la región.

⁵ Disponible en: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/nat_arctic_strategy.pdf visitado por última vez el 15/03/2021.

⁶ Publicaciones de la Oficina del Primer Ministro de Finlandia (2013). "Estrategia de Finlandia para la región ártica 2013" Disponible en: https://vnk.fi/documents/10616/1093242/J1613_Finland%E2%80%99s+Strategy+for+the+Arctic+Region.pdf/cf80d586-895a-4a32-8582-435f60400fd2?version=1.0#:~:text=Finland's%20new%20Strategy%20for%20the,international%20cooperation%20in%20the%20Arctic visitado por última vez el 08/04/2021. P7.

En el caso de la seguridad humana, esta puede verse afectada debido a que las condiciones en el Ártico han cambiado teniendo claras implicaciones para la salud, el bienestar y el entorno vital⁷.

2.5. ISLANDIA

La posición de Islandia en el Ártico ha sido definida como ambigua debido a su ubicación geográfica entre América del Norte y de Europa, aunque no podemos obviar que es una parte clara de Europa y su herencia proviene del norte de Europa. Islandia es un país activo e influyente en el ámbito de la política y de las relaciones internacionales, siendo Estado miembro fundador de la OTAN, la OCDE y de las OSCE (Heininen, L., 2012: 29).

Islandia divide sus objetivos en cuatro áreas de interés: primero, asegurar la posición de Islandia como Estado costero del Ártico y así conseguir el mismo estatus que los denominados "los cinco Estados litorales" (Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Noruega y Rusia); segundo, promover y fortalecer la figura del Consejo del Ártico como el foro más relevante para la cooperación circumpolar y oponerse a las reuniones monopolísticas de esos cinco Estados litorales; tercero, apoyar los acuerdos internacionales, en particular la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM); cuarto, trabajar contra la militarización del Ártico (Heininen, L., 2012: 29). Respecto de la presencia militar en el Ártico, Islandia se une al bloque los países árticos que pretenden evitar la militarización de la región.

En el ámbito de la protección medioambiental, la posición de Islandia es la de atajar los problemas medioambientales de la región con contundencia y lo establece como un asunto prioritario. En particular, afirma que concentrará plenamente todos sus esfuerzos en garantizar que el aumento de la actividad económica en la región del Ártico se lleve a cabo a través de la utilización sostenible de los recursos naturales y se observe con responsabilidad la fragilidad de los ecosistemas de la región (Heininen, L, et al., 2020: 56).

2.6. NORUEGA

Noruega ocupa una posición de liderazgo dentro del ámbito de las relaciones diplomáticas en el Ártico, para ello, coopera con otros países y organizaciones para encontrar la mejor estrategia de desarrollo en la región. El principal objetivo de Noruega es que el Ártico, una zona con recursos naturales tan abundantes y cuya realidad actual es la de la vulnerabilidad frente a los daños climáticos, debe permanecer estable, pacífica y predecible (Heininen, L, et al., 2020: 72).

El Gobierno de Noruega considera que el medio ambiente del Ártico es vulnerable y está en riesgo, por lo que su protección es una de sus principales prioridades. Noruega cree que mantener el medio ambiente del Ártico saludable les aporta mayores ventajas, para ello apuestan decididamente por la inversión en investigación medioambiental, su objetivo se centra en adquirir nuevos conocimientos sobre sus reservas de petróleo y gas situadas en el Ártico, y desarrollar nuevos métodos para realizar

⁷ Publicaciones de la Oficina del Primer Ministro de Finlandia (2013). "Estrategia de Finlandia para la región ártica 2013". Disponible en: https://vnk.fi/documents/10616/1093242/J1613_Finland%E2%80%99s+Strategy+for+the+Arctic+Region.pdf/cf80d586-895a-4a32-8582-435f60400fd2?version=1.0#:~:text=Finland's%20new%20Strategy%20for%20the,international%20cooperation%20in%20the%20Arctic visitado por última vez el 08/04/2021. P20.

actividades de explotación más respetuosas con el medio ambiente⁸. Respecto del cambio climático, aseguran que pese a ser un problema a nivel mundial está afectando especialmente a los países de la región del Ártico. Los impactos del cambio climático son negativos, sin embargo, utilizan el ejemplo del deshielo marino como una consecuencia positiva que puede dar lugar a nuevas actividades económicas⁹. En cuanto a las políticas de adaptación y mitigación, la estrategia de Noruega se centra en la inversión en investigación. Por último, en cuanto a los acuerdos climáticos, mencionan la importancia del Acuerdo de París de 2015 para abordar el problema del cambio climático (Heininen, L, et al., 2020: 78).

2.7. RUSIA

Los principales intereses de Rusia en el Ártico se pueden resumir en cuatro objetivos: utilización de la zona ártica a través de la explotación de recursos como herramienta para solucionar los problemas de desarrollo económico y social del país; mantenimiento del Ártico como zona de paz y de cooperación; preservación de los sistemas ecológicos del Ártico; utilización de la Ruta Marítima del Nordeste como vía de comunicación nacional e internacional (Burgess, P., 2010).

En primer lugar, en la esfera del desarrollo socioeconómico, Rusia pretende satisfacer sustancialmente sus necesidades a través de la explotación de materias primas estratégicas, como los hidrocarburos y recursos hidrobiológicos. En segundo lugar, en el ámbito del mantenimiento de la paz y de la seguridad nacional, Rusia apuesta por el aumento de la defensa y protección de las fronteras estatales en la zona ártica perteneciente a la Federación de Rusia, incluyendo el establecimiento de un régimen operacional favorable. En tercer lugar, respecto de la esfera medioambiental apuesta por la adopción de medidas destinadas a la protección de los ecosistemas de la región y para acabar con las consecuencias medioambientales provocadas por las actividades económicas.

2.8. SUECIA

La estrategia del Gobierno de Suecia sobre el Ártico se basa en los principios que guían la política sueca en materia de política exterior y seguridad, señalando el respeto al derecho internacional, los derechos humanos, los valores democráticos, los principios del Estado de Derecho y la igualdad de género¹⁰.

En cuanto a la presencia militar en el Ártico, Suecia deja claro en su estrategia del año 2011, que trabajará para que el Ártico continúe siendo

⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega (2014). "Política ártica de Noruega. Creando valor, gestionando recursos, afrontando el cambio climático y fomentando el conocimiento. La evolución del Ártico nos concierne a todos". Disponible en: https://www.regjeringen.no/globalassets/departementene/ud/vedlegg/nord/nordkloden_en.pdf visitado por última vez el 29/03/2021. P28.

⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega (2014). "Política ártica de Noruega. Creando valor, gestionando recursos, afrontando el cambio climático y fomentando el conocimiento. La evolución del Ártico nos concierne a todos". Disponible en: https://www.regjeringen.no/globalassets/departementene/ud/vedlegg/nord/nordkloden_en.pdf visitado por última vez el 29/03/2021. P3 y P7.

¹⁰ Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia (2020). La estrategia de Suecia para la región ártica". <https://www.government.se/4ab869/contentassets/c197945c0be646a482733275d8b702cd/swedens-strategy-for-the-arctic-region-2020.pdf> visitado por última vez el 02/4/2021. P6.

una región en la que las tensiones en materia de políticas de seguridad sean escasas, aplicando un enfoque de seguridad en el que el uso de instrumentos civiles es preferible a los medios y presencia militares¹¹. Sin embargo, en su estrategia más reciente del año 2020 advierte de un aumento de la presencia militar por parte de Estados Unidos y Rusia, ante estos sucesos, Suecia tras apreciar un riesgo de carrera armamentística e incidentes en la región decide reforzar su capacidad militar para operar en la zona norte del país¹².

En lo que se refiere a la protección medioambiental, la estrategia sueca se erige como un modelo a seguir por el resto de países, plasmando en el papel una estrategia medioambiental verdaderamente ambiciosa. uno de los aspectos que mejor definen la estrategia medioambiental sueca en el Ártico es su postura respecto a la explotación de los recursos naturales. Al igual que el resto de los países de la región, Suecia es consciente del enorme potencial económico y de las numerosas oportunidades de negocio del Ártico. Sin embargo, advierte que el aumento de la extracción de recursos tendría un impacto negativo en el entorno único y delicado del Ártico.

2.9. UNIÓN EUROPEA

En una comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas al Parlamento Europeo y al Consejo del año 2008 establecía: "La Unión Europea está indisolublemente unida a la región ártica por una combinación única de historia, geografía, economía y logros científicos. Tres Estados miembros, Dinamarca (Groenlandia), Finlandia y Suecia, tienen territorios en el Ártico. Otros dos estados árticos, Islandia y Noruega, son miembros del Espacio Económico Europeo. Canadá, Rusia y los Estados Unidos son socios estratégicos de la UE..."¹³.

En la actualidad la UE trabaja en la actualización de su política en el Ártico, debe de poder responder a los dos grandes cambios que afectan a la región en la actualidad: la aceleración del cambio climático y el aumento de la competencia geoeconómico y geopolítica. Debido a su complejidad y escala, el cambio climático en el Ártico se aborda en distintos niveles de elaboración de políticas. La UE advierte que, aunque es esencial que se establezcan medidas en la región del Ártico para ayudar a la población a adaptarse a los impactos del cambio climático, las estrategias de mitigación requieren un enfoque global, precisamente porque el Ártico se ve afectado por los efectos de las actividades industriales¹⁴. Respecto de los asuntos geoeconómicos, la política de la UE centra sus esfuerzos alrededor de una serie de sectores económicos estratégicos. Para entender la importancia y la magnitud del conflicto geopolítico en el Ártico, la UE examina la importancia de los sectores que pueden provocar rivalidades y conflictos en la región,

¹¹ Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia (2011). La estrategia de Suecia para la región ártica. <https://www.government.se/contentassets/85de9103bbbe4373b55eddd7f71608da/swedens-strategy-for-the-arctic-region> visitado por última vez el 04/04/2021. P4.

¹² Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia (2020). La estrategia de Suecia para la región ártica". <https://www.government.se/4ab869/contentassets/c197945c0be646a482733275d8b702cd/swedens-strategy-for-the-arctic-region-2020.pdf> visitado por última vez el 02/4/2021. P21.

¹³ Comisión de las Comunidades Europeas (2008). Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008DC0763&from=EN> visitado por última vez el 07/04/2021.

¹⁴ Parlamento Europeo. (2020). "Una política ártica equilibrada para la UE". Disponible en: [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2020/603498/EXPO_IDA\(2020\)603498_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2020/603498/EXPO_IDA(2020)603498_EN.pdf) visitado por última vez el 23/03/2021. P10.

entre los que destaca: petróleo y gas; minerales y minería; navegación y transporte marítimo; pesca.

3. EL CONSEJO ÁRTICO EN LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO ÁRTICO

Ya a mediados de la década de 1980, el Ártico estaba dividido en un sector occidental y otro oriental, entre los que había poca o ninguna interacción. La falta de interacción entre Estados en el Ártico durante la Guerra Fría se debió en gran medida al lugar que ocupaban las preocupaciones de seguridad en las políticas nacionales (A?tland, K., 2008: 290). El primer indicio de un cambio en el enfoque de la Unión Soviética se produce el 1 de octubre de 1987, cuando Mijaíl Gorbachov visitó la capital polar soviética de Múrmansk. Allí, el líder soviético lanzó una serie de iniciativas políticas que abarcaban una amplia gama de temas entre los destacan: seguridad, economía y medio ambiente, un enfoque radicalmente diferente a los anteriores planteamientos soviéticos sobre la región (A?tland, K., 2008: 290). Con este discurso histórico el presidente soviético apelaba a occidente a unirse a él para transformar el Ártico en una zona de paz y cooperación fructífera. La iniciativa puede entenderse en el contexto más amplio del deseo de Gorbachov de poner fin a la Guerra Fría y abrir paso a una nueva era de adaptación a occidente (Hough, P., 2013: 98).

La idea inicial de la cooperación en el Ártico lanzada por Gorbachov fue concretizada cuando Finlandia en septiembre de 1989 propuso una reunión a los ocho países del Ártico, para discutir medidas de cooperación para proteger el medio ambiente del Ártico (Koivurova, T., 2005: 208). El Gobierno finlandés inició las negociaciones con los otros siete Estados del Ártico en octubre de 1988, al recibir una respuesta positiva a sus discusiones iniciales decidieron lanzar una propuesta oficial para crear un organismo internacional encargado de preservar el medio ambiente del Ártico. Finalmente, se aprueba la Declaración sobre la Protección del Medio Ambiente del Ártico, junto con la Estrategia de Protección del Medio Ambiente del Ártico (AEPS). Los principales objetivos de la AEPS eran: proteger los ecosistemas del Ártico, incluyendo los humanos; proporcionar protección y mejorar en la restauración de la calidad del medio ambiente y en la utilización sostenible de los recursos naturales, incluyendo su uso por parte de las poblaciones locales y pueblos indígenas del Ártico; revisar periódicamente el estado del medio ambiente del Ártico; identificar, reducir y, como objetivo final, eliminar la contaminación (Haavisto, P., 2001: 4).

En 1989, mientras se producían las conversaciones que condujeron a la creación de la AEPS, el Primer Ministro canadiense, Brian Mulroney, propuso una reunión bilateral en Leningrado para proponer la creación de un consejo de países árticos en el que se promoviera la coordinación y la cooperación entre ellos. El 19 de septiembre de 1996 los ocho Estados del Ártico firmaron la Declaración sobre la creación del Consejo del Ártico en Ottawa (Canadá). Con la creación del Consejo Ártico se produjeron grandes avances en las políticas de cooperación en el Ártico, ampliando claramente el enfoque sobre la protección medioambiental del Ártico, facultando al Consejo para tratar la cuestiones de desarrollo sostenible y de protección del medio ambiente (Koivurova, T., 2005: 209).

3.1. ESTRUCTURA DEL CONSEJO ÁRTICO.

El Consejo Ártico es el principal foro internacional de cooperación e interacción política entre las naciones que habitan en la región del Ártico. Esta organización incluye a los ocho Estados del Ártico, que son: Canadá, Dinamarca (por su presencia en Groenlandia y en Islas Feroe), Estados Unidos, Finlandia, Islandia, Noruega, Rusia y Suecia.

Participantes Permanentes.

Seis grupos indígenas que representan las diversas culturas indígenas de la región, han recibido el estatus de Participante Permanente. Estos seis grupos indígenas son: la Asociación Internacional de Aleut, el Consejo Athabascano Ártico, el Consejo Internacional Gwich'in, el Consejo Circumpolar Inuit, la Asociación Rusa de pueblos Indígenas Septentriona, y el Consejo Sami (Yaneva, Z. V., Anguita Olmedo, C., Conde Pérez, E., 2018: 303). Los requisitos para convertirse en Participante Permanente del Consejo Ártico consisten en ser un pueblo indígena que se encuentre dentro del territorio de un Estado ártico, o un pueblo indígena que se encuentre en el territorio de más de un Estado ártico. El estatus de Participante Permanente otorga a estos grupos indígenas derechos especiales que no se conceden a otros actores estatales no árticos, entre los que destacan el derecho a la participación activa y el derecho de consulta. Aunque los Participantes Permanentes no gozan del derecho a voto, dado que el Consejo Ártico decide todas las cuestiones por consenso, los Participantes Permanentes tienen un veto de facto por el que su rechazo a una propuesta antes de su votación en pleno puede influir en el resultado de la votación (Mayer, E., 2018: 3).

Observadores Permanentes.

Además de los Estados miembros y de los Participantes Permanentes, el Consejo Ártico abre sus puertas a la participación de Observadores Permanentes. La Declaración de Ottawa de 1996 prevé la participación en las actividades del Consejo Ártico a Estados no árticos; organizaciones intergubernamentales de ámbito global o regional; y organizaciones no gubernamentales que el Consejo determine que pueden contribuir a mejorar las labores de la organización (Haavisto, P., 2001:6). Para ser aceptado como Observador Permanente, el solicitante ya sea un Estado o una organización debe cumplir una serie de requisitos y necesita ser aprobado de manera unánime por el conjunto de los ocho Estados árticos. Los Observadores Permanentes no tienen derecho a voto o de consulta, por lo tanto, no pueden influir directamente en la toma de decisiones, sin embargo, pueden asistir a las reuniones del Consejo y a las reuniones de los grupos de trabajo y se espera que contribuyan de manera activa a los proyectos de los grupos de trabajo (Kaisa Pulkkinen, M.A., 2013: 2).

Presidencia del Consejo Ártico.

Una característica distintiva de la estructura del Consejo Ártico es su Presidencia rotatoria. Dentro del Consejo Ártico, cada uno de los ocho Estados árticos cumple normalmente un mandato de dos años¹⁵. Este sistema rotatorio permite a cada uno de los gobiernos de los ocho Estados ártico la oportunidad de dejar su propia impronta en la política de la organización durante el periodo de su mandato, permitiendo a cada uno de

¹⁵ Disponible en: <https://arctic-council.org/en/about/russian-chairmanship-2/> visitado por última vez el 20/05/2021.

los presidentes sugerir proyectos o iniciativas clave (Nord, D. C., 2019: 60). Además de presidir todas las reuniones formales del Consejo Ártico, la Presidencia desempeña otras funciones importantes para el conjunto de la organización. Proporciona un rostro y una voz pública para representar a la organización, estando facultada para hablar en nombre del conjunto del Consejo Ártico. El Estado ártico encargado de ostentar la presidencia de la organización ofrece un programa de acción para que el Consejo lo adopte a lo largo de su mandato, en el que queda reflejado sus prioridades y preocupaciones para la región.

La Secretaría

La Secretaría, con sede en Tromsø (Noruega), se creó en 2011 para abordar las deficiencias operativas observadas en el seno del Consejo Ártico, entró en funcionamiento con personalidad jurídica internacional en junio de 2013 (Nord, D. C., 2019: 40). Algunas de las funciones de la Secretaría son: organizar y dar servicio a las reuniones del Consejo; transmitir los informes a los Estados miembros, los Participantes Permanentes, los grupos de trabajo y los Observadores; asistir a la Presidencia en la redacción de los documentos de las reuniones, incluidos los informes finales; prestar asistencia a los Participantes Permanentes y a los grupos de trabajo; servicios administrativos relativos a la correspondencia general y archivando los expedientes¹⁶.

Las Reuniones Ministeriales

Las Reuniones Ministeriales del Consejo se celebran una vez cada dos años, aquí se ofrece a los ministros de los ocho Estados árticos y a los Participantes Permanentes la oportunidad de reforzar la cooperación internacional en la región y de revisar el trabajo realizado por los grupos de trabajo¹⁷. Los Altos Funcionarios Árticos son los encargados de transmitir a los ministros de los Estados miembros los informes con el orden del día que ha sido previamente elaborado para que se apruebe y se elabore una Declaración vinculante para todos los miembros del Consejo (Yaneva, Z. V., et al., 2018: 318).

4. PRESENCIA MILITAR RUSA EN EL ÁRTICO

La presencia rusa en el Ártico fue desarrollada y reforzada durante la época de la Unión Soviética. Durante el periodo de la Guerra Fría, la URSS aumentó de manera significativa su capacidad militar en el Ártico, estableció bases aéreas, estaciones de radar y baterías antiaéreas con el objetivo de defender su costa septentrional (Aliyev, N., 2019: 3). Durante ese periodo, la armada estadounidense y soviética consideraron el Ártico como un enclave idóneo en términos de posibles rutas más asequibles para el paso de buques de combate, destructores, fragatas y submarinos nucleares. Durante la Guerra Fría también hubo cuestiones relacionadas con las pruebas nucleares y la instalación de armas estratégicas, la URSS

¹⁶ Disponible en: <https://arctic-council.org/en/news/12th-arctic-council-ministerial-meeting-convenes-in-reykjavik/#:~:text=The%20Council's%20Ministerial%20meeting%20is,work%20produced%20by%20the%20Council's> visitado por última vez el 19/05/2021.

¹⁷ Disponible en: <https://arctic-council.org/en/news/12th-arctic-council-ministerial-meeting-convenes-in-reykjavik/#:~:text=The%20Council's%20Ministerial%20meeting%20is,work%20produced%20by%20the%20Council's> visitado por última vez el 19/05/2021.

mantuvo una parte importante de su arsenal de armas nucleares en el Ártico (Goodman, S; Kertysova, K., 2020: 1). Además, estableció uno de sus principales escenarios de pruebas nucleares en el archipiélago de Nueva Zembla y utilizó sus aguas como vertederos nucleares, allí se llegaron a realizar hasta un total de 130 pruebas nucleares: 88 atmosféricas, tres submarinas y 39 subterráneas que dañaron gravemente el medio ambiente de la zona (Goodman, S; Kertysova, K., 2020: 1).

Actualmente, a diferencia de la época de la Guerra Fría cuando las estrategias militares rusas en el Ártico estaban dictadas por la lógica de la confrontación política y militar a nivel global entre las dos superpotencias (Estados Unidos y URSS), la actual política militar rusa en la región ártica obedece a motivos completamente distintos (Heininen, L; Sergunin, A; Yarovoy, G., 2014: 79). Esta nueva tendencia pretende alcanzar tres objetivos principales: afirmar la soberanía rusa en la región; proteger los intereses económicos de Rusia en el Ártico; y demostrar que Rusia sigue siendo una gran superpotencia con capacidades militares de primer orden. Desde finales de la década de 2000, el Ministerio de Defensa ruso ha estado trabajando para poner de nuevo en funcionamiento las instalaciones defensivas de la era soviética situadas en el Ártico, y así poder reforzar su presencia armada en la región (Aliyev, N., 2019: 5). En agosto de 2007, Rusia reanudó por primera vez desde el final de la Guerra Fría sus operaciones militares con la presencia de patrullas de bombarderos y de la Flota Norte en las aguas árticas (Devyatkin, P., 2018). La Flota del Norte está considerada como el activo más importante del ejército ruso en el Ártico, de las cuatro flotas rusas es la más poderosa, está formada por una combinación de submarinos nucleares, rompehielos, buques de superficie de diversos tipos y clases, la Fuerza de Defensa Aérea, las Fuerzas de Tierra y las tropas costeras (Aliyev, N., 2019: 5).

4.1. LA RUTA MARÍTIMA DEL NORTE

Este aumento de la presencia militar también tendría su razón de ser para asegurar el proyecto ruso de la Ruta Marítima del Norte (NSR). Moscú define la Ruta Marítima del Norte (NSR) como una ruta de transporte nacional de la Federación Rusa históricamente existente en el Ártico, por lo que la considera bajo su exclusiva jurisdicción. Se considera que la ruta se extiende desde el este de Nueva Zembla, concretamente pasa a lo largo de la costa rusa del Ártico, desde el Mar de Kara, a lo largo de Siberia y terminando en el Estrecho de Bering, toda la ruta se encuentra dentro de la Zona Económica Exclusiva de Rusia (Heininen, L, et al., 2014: 66). La Ruta Marítima del Norte ha sido de vital importancia para Rusia, desde la época soviética, tanto económica como socialmente. En época de la URSS la ruta era únicamente una ruta marítima de carácter nacional, estaba cerrada a la navegación internacional, sin embargo, con la llegada del cambio climático, a medida que el hielo del Ártico comenzó a derretirse la ruta demostró tener un gran potencial económico. En la actualidad la ruta es utilizada principalmente por las grandes empresas rusas petroleras, mineras y de gas que se dedican al transporte de estos recursos, también la ruta se considera esencial para suplir las necesidades de la población rusa que habita en las localidades más septentrionales del país (Heininen, L, et al., 2014: 67).

En estos momentos, Rusia tiene un gran interés en transformar la ruta en una de las principales líneas de comunicación marítima abierta al comercio internacional. La NSR supone la ruta marítima más corta para viajar desde Europa hasta Asia, una utilización masiva por parte de la flota mundial de buques supondría un efecto muy positivo en la economía del país. Se prevé que un Ártico libre de hielo podría reducir significativamente los costes de

transporte, la utilización de la NSR supondría una reducción de entre un 20% y un 40% de la distancia entre Europa Occidental con las principales ciudades asiáticas (Heininen, L, et al., 2014: 66). Desde un punto de vista medioambiental, la NSR ofrecería numerosos peligros para el delicado medio ambiente de la región. Bien es cierto que la NSR proporcionaría unos trayectos considerablemente más reducidos para el comercio marítimo internacional, con el atractivo de disminuir las emisiones y el consumo de combustibles por parte de los buques. Sin embargo, no podemos obviar que un aumento en el tráfico de los buques en la región conllevaría numerosos riesgos para el medio ambiente del Ártico. Aunque el hielo marino se está reduciendo, el Ártico sigue siendo un entorno duro y peligroso para la navegación de buques, especialmente en un espacio en el que las condiciones meteorológicas marítimas pueden llegar a ser extremas, una ruta de las características de la NSR puede llegar a congelarse en cuestión de días si las condiciones meteorológicas son propicias.

El transporte marítimo supondría una clara amenaza para el medio ambiente del Ártico. El impacto de la contaminación por vertidos de petróleo, químicos y basuras, tanto desde un punto de vista operacional, como la producida por accidentes causaría unos efectos verdaderamente dañinos para un ecosistema tan frágil y preciado. Además, las condiciones climatológicas de la región dificultan enormemente la respuesta ante emergencias, en caso de producirse algún vertido masivo la capacidad y los medios actuales para hacer frente a un accidente de esa magnitud serían escasos y poco eficientes. Por ello, aunque las tecnologías han avanzado considerablemente, la NSR debe de garantizar la seguridad de los buques que pretendan navegar por el Ártico, ya sea, a través de mejores planes de respuesta ante vertidos, como también, exigiendo unos requisitos de seguridad mayores para los buques.

5. EL PUEBLO INDÍGENA SAMI

En el presente capítulo realizaremos un estudio sobre el pueblo Sami, el único pueblo indígena que habita dentro de las fronteras de la Unión Europea. Nuestro objetivo principal será analizar cuáles son los rasgos característicos de esta comunidad, dónde viven, qué derechos tienen reconocidos y su relación con los gobiernos de los Estados en los que habitan. Desde un punto de vista ambiental, podremos comprobar como una efectiva protección y respeto por los territorios de esta comunidad indígena nos permitiría alcanzar un mayor grado de preservación medioambiental en la región del Ártico.

Los Sami son un grupo étnico indígena que se asienta en un territorio amplio, ocupando el norte de Noruega, Suecia, Finlandia y la Península de Kola de Rusia, es difícil saber con exactitud el número de samis que hay en la actualidad, debido a que la elección de identificarse como Sami es individual y además la definición étnica puede variar (Gaski, H., 1993: 115). Sin embargo, actualmente se estima que la cifra estaría rondando los 50.000 y 100.000. Por otro lado, podemos afirmar que la relación de este pueblo indígena con los Gobiernos de los principales en los que habitan (Noruega, Suecia y Finlandia) es buena pero que se puede mejorar en algún caso. En los tres Estados se reconocen Derechos constitucionales y cuentan con un Parlamento propio con el que gestionan todas aquellas medidas y preocupaciones que les conciernen. En el punto en el que encontramos discrepancias es en el del reconocimiento de derechos a nivel internacional, en este sentido Noruega es el país más comprometido siendo el único de los tres en haber ratificado el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas,

Suecia y Finlandia se excusan en que las disposiciones de dicho Convenio entran en conflicto con sus ordenamientos jurídicos. Por otro lado, los 3 países han ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007.

5.1. LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL ÁRTICO EN RELACIÓN CON EL RESPETO SOBRE LOS DERECHOS A LA TIERRA DEL PUEBLO SAMI ESTABLECIDOS EN LA DECLARACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE 2007.

Durante siglos el pueblo Sami, así como el resto de los pueblos indígenas de la región, ha contribuido a mantener la diversidad biológica y los ecosistemas de la región del Ártico, este pueblo indígena ha desarrollado una ética de la conservación que refleja una percepción de la tierra como una parte más de la comunidad, creando pautas de uso y gestión sostenibles de los recursos naturales, y promoviendo el respeto y el cuidado de la región. En el presente apartado se pretende plasmar como la protección del derecho sobre la tierra de los pueblos indígenas aparece reconocido en importantes instrumentos de Derecho Internacional. De manera específica nosotros nos centraremos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, el documento más completo sobre los derechos de los pueblos indígenas y el amplio grado de aceptación en su adopción plasma el compromiso de la comunidad internacional con la protección de los derechos y libertades de los pueblos indígenas. Los artículos de la Declaración que detallan el contenido de los derechos de los pueblos indígenas en relación con sus tierras, territorios y recursos fueron considerados como un auténtico avance, en el sentido de que antes de su adopción, los instrumentos internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas no contemplaban derechos tan amplios y sólidos¹⁸.

Los principios que plasman el derecho sobre la tierra, territorios y recursos de los pueblos indígenas aparecen recogidos en los artículos 10, 25, 26, 27 y 28 de la Declaración. En primer lugar, el artículo 10 de la Declaración establece principalmente la prohibición de reubicar a los pueblos indígenas fuera de sus tierras, además se incluye la obligación de conceder una compensación económica para los casos en los que efectivamente se acepte el traslado. En segundo lugar, el artículo 25 reconoce no sólo el apego espiritual de los pueblos indígenas a sus tierras, sino también su enfoque intergeneracional de la propiedad de los derechos sobre la tierra. Este aspecto intergeneracional es importante, los pueblos indígenas han insistido en que la tierra no tiene únicamente un aspecto material, sino que forma parte de su patrimonio cultural y espiritual, siendo lícito que se transmita de generación en generación (Allen, S., & Xanthaki, A., 2011: 294). En tercer lugar, el artículo 26 establece el derecho de los pueblos indígenas a las tierras y territorios que han poseído tradicionalmente, los Estados deberán asegurar el reconocimiento de dichos derechos. En cuarto lugar, el artículo 27 establece una obligación a los Estados sobre la apertura de un proceso de reconocimiento en el que se reconozcan las leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas. Por último, el artículo 28 el derecho a la reparación de los pueblos indígenas sobre las tierras, territorios y recursos

¹⁸ United Nations. General Assembly. (2018). The un declaration on the rights of indigenous peoples: a commentary. (J. Hohmann & M. Weller, Eds.) (First, Ser. Oxford commentaries on international law). Oxford University Press. P397.

arrebatados sin su consentimiento, este derecho es crucial, la Declaración afirma que la prioridad debe ser la restitución, y solo cuando no sea posible se contemplarán otros métodos de compensación como la indemnización.

En conclusión, los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras, territorios y recursos, tal y como aparecen en la Declaración de Naciones Unidas, constituyen un reconocimiento amplio de los derechos de los pueblos indígenas. En el caso del pueblo Sami, una efectiva aplicación de estos principios por parte de los países nórdicos asegura una mayor protección y preservación del medio ambiente del Ártico.

6. CONCLUSIONES

A la vista de las cuestiones objeto del estudio poder afirmar las siguientes conclusiones:

En primer lugar, respecto de la definición adoptada sobre la región del Ártico parece haberse adoptado de manera definitiva una concepción integradora en la que se abre la posibilidad a Estados que no tienen acceso directo al Océano Ártico a formar parte en la región y además acceder al Consejo Ártico. Con el retroceso de las capas de hielo, los cinco Estados árticos que hacen frontera con el Océano Ártico (Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Noruega y Rusia) podrían adoptar una posición más restrictiva asegurándose una porción mayor en el reparto de las numerosas oportunidades económicas que brinda la región. En este sentido, atendiendo a lo dispuesto por las estrategias elaboradas por los gobiernos de estos cinco Estados árticos podemos concluir que sus prioridades afirman claramente que la economía y el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la cooperación internacional son aspectos prioritarios en sus estrategias y políticas nacionales. Sin embargo, el indicador del desarrollo económico es el que más se cita, y dentro de este indicador, la explotación de recursos naturales como el petróleo, el gas y la pesca, lo que pone en duda el compromiso de estos Estados con la preservación medioambiental y mantenimiento de una sana cooperación internacional en la región.

Por otro lado, siguiendo la visión del Ártico de los tres países que no comparten frontera con el Océano Ártico (Finlandia, Islandia y Suecia) comparten puntos clave de sus estrategias, concentrando sus prioridades en la Gobernanza, la cooperación internacional y la protección del medio ambiente. Estos Estados Árticos enumeran varias organizaciones internacionales y plataformas de cooperación, destacando la labor del Consejo Ártico y mencionando la exitosa cooperación con las Naciones Unidas y la Unión Europea. Curiosamente, Suecia es uno de los pocos países árticos que destaca en sus estrategias el posible conflicto de intereses como consecuencia de la mayor accesibilidad sobre los recursos naturales. En este sentido, dichos Estados insisten en la importancia de invertir en el apoyo a las relaciones internacionales y la cooperación, algo que permitirá cumplir con los objetivos de estabilidad política y pacifismo en la región del Ártico.

Respecto de la figura del Consejo Ártico, nadie puede poner en duda el gran avance que supuso su creación. Desde sus modestos comienzos en 1996, el Consejo Ártico ha evolucionado de forma impresionante hasta convertirse en el principal foro internacional de debate y cooperación del Ártico. Sin embargo, debido a la creciente tensión política entre los propios Estados árticos, la figura del Consejo ha sido puesta en cuestión y se

advierte que su eficacia puede disminuir si no se toman medidas al respecto. Nosotros estamos seguros de que los mejores días del Consejo Ártico aún están por llegar, todavía tiene la oportunidad de contribuir a la consecución de un Ártico pacífico y cooperativo. En este sentido, el creciente interés por el Ártico, debido principalmente a los profundos efectos e implicaciones del cambio climático, han atraído una atención sin precedentes hacia el Consejo y le ha brindado la oportunidad de reivindicarse y de ampliar su ámbito de alcance e impacto. Desde aquí proponemos que el Consejo evolucione hasta convertirse en una organización internacional con personalidad jurídica plena. Por otro lado, se ha criticado mucho la falta de un Derecho Internacional vinculante en el Ártico. Nuestra respuesta ante dicho problema sugiere involucrar al Consejo Ártico como el organismo encargado de abrir las negociaciones encaminadas a la adopción de un tratado internacional sobre la protección de la región del Ártico, inspirado en el Tratado Antártico. Es importante empezar a considerar los beneficios que aportaría una solución jurídicamente vinculante de este calado, un tratado internacional de tal magnitud necesitaría de un amplio consenso para su aprobación, por ello, consideramos esencial la intervención del Consejo Ártico, un mediador capaz de lograr el acuerdo entre sus Estados miembros, Participantes Permanentes y Observadores Permanentes.

En cuanto a la creciente militarización rusa en la región, podemos concluir que Rusia pretende recuperar su influencia como la mayor potencia en la región del Ártico. La necesidad de desarrollar el componente militar de la Federación Rusa en el Ártico viene dictada por sus intereses económicos y de seguridad en la región. En la actualidad parece haber adoptado una postura lícita en la que la presencia militar se utiliza para salvaguardar un territorio con un enorme potencial en el que los rusos parecen haber depositado muchas esperanzas.

En cualquier caso, el objetivo de los Estados árticos debe ser mantener la paz y la seguridad en la región, para ello, deben adoptar una postura en la que primen los principios de la diplomacia y de la cooperación (Rumer, E; Sokolsky, R; Stronski, P., 2021: 15). La vía diplomática permitiría evitar y mitigar los riesgos de conflicto a través de la adopción de acuerdos multilaterales en los que se prime la búsqueda de un objetivo común para todos los Estados árticos. En la actualidad no existe ningún tipo de diálogo sobre cuestiones de seguridad en el Ártico, por lo que se podría proponer la creación de un instrumento de cooperación en el ámbito de la seguridad militar, una especie de código de conducta en el que se regulen claramente los comportamientos militares aceptados por la unanimidad de Estados que realicen actividades militares en el Ártico (Boulègue, M., 2019: 31).

Por último, en lo que respecta al pueblo indígena Sami y al resto de pueblos indígenas de la región, hemos podido comprobar como a través del respeto y la protección de sus derechos sobre la tierra, se alcanzaría un nivel elevado de protección medioambiental. Los pueblos indígenas del Ártico han logrado evolucionar durante mucho tiempo en un ambiente difícil y hostil como es el de la región ártica, han desarrollado sus tradiciones, culturas y modos de vida en perfecta comunión con el medio ambiente que los ha rodeado durante tanto tiempo. Durante mucho tiempo dichos grupos indígenas han permanecido olvidados e incluso ignorados por sus respectivos Estados. Como hemos podido advertir a lo largo del presente estudio, con la llegada del cambio climático el panorama de la región ha cambiado de manera radical, muchos de los Estados de la región están priorizando un desarrollo económico basado en la explotación de los recursos naturales de la región, unas prácticas que afectan tanto a los

pueblos indígenas como al medio ambiente y ecosistemas del Ártico. En este sentido, recordamos que dichos Estados se han comprometido a respetar los derechos de los pueblos indígenas a través de su consentimiento en la adopción de instrumentos normativos encargados de velar por los intereses de estos grupos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Allen, S., & Xanthaki, A. (2011). Reflections on the un declaration on the rights of indigenous peoples (Ser. Studies in international law, v. 30). Hart Pub.
- Boulègue, M. (2019). "Russia's Military Posture in the Arctic. Managing Hard Power in a Low Tension Environment". Chatam House, The Royal Institute of International Affairs.
- Burgess, P. (2010). "Foundations of the Russian Federation's State Policy in the Arctic until 2020 and beyond". Disponible en: [https://icr.arcticportal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1791%3 \[25/03/2021\]](https://icr.arcticportal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1791%3 [25/03/2021]).
- Comisión de las Comunidades Europeas (2008). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. La Unión Europea y la región ártica. Disponible en: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008DC0763&from=EN \[07/04/2021\]](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52008DC0763&from=EN [07/04/2021]).
- Devyatkin, P. (2018). "Russia's Arctic Strategy: Military and Security (Part II)". The Arctic Institute. Disponible en: [https://www.thearcticinstitute.org/russias-arctic-military-and-security-part-two/ \[25/05/2021\]](https://www.thearcticinstitute.org/russias-arctic-military-and-security-part-two/ [25/05/2021]).
- Dinamarca, Groenlandia y las Islas Feroe (2011). Estrategia del Reino de Dinamarca para el Ártico 2011-2020. Disponible en: [file:///C:/Users/ferna/Downloads/mss-denmark_en.pdf \[28/03/2021\]](file:///C:/Users/ferna/Downloads/mss-denmark_en.pdf [28/03/2021]).
- Gaski, H. (1993). "The Sami People: The White Indians of Scandinavia". American Indian culture research journal.
- Goodman, S; Kertysova, K. (2020). "The nuclearization of the Russian Arctic: new reactors, new risks". European Leadership Network.
- Gobierno de Canadá (2009). Estrategia del Norte de Canadá, nuestro Norte, nuestro patrimonio, nuestro futuro. Disponible en: [http://library.arcticportal.org/1885/1/canada.pdf \[22/03/2021\]](http://library.arcticportal.org/1885/1/canada.pdf [22/03/2021]).
- Haavisto, P. (2001). "Review of the Arctic Council Structures". The Finnish Institute of International Affairs.
- Heininen, L. (2012). "Arctic Strategies and Policies. Inventory and Comparative Study". The Northern Research Forum Secretariat.
- Heininen, L; Everett, K; Padrtova, B; Reissell, A. (2020). "Arctic Policies and Strategies- Analysis, Synthesis, and Trends". International Institute for Applied Systems Analysis.
- Heininen, L; Serquinin, A; Yarovoy, G. (2014). "Russian Strategies in the Arctic: Avoiding a new Cold War". Vadai Discussion Club.
- Hough, P. (2013). International politics of the arctic : coming in from the cold (Ser. Routledge advances in international relations and global politics).
- Kaisa Pulkkinen, M.A. (2013). "The Arctic Council and the Northeast Asian Observers". Swedish Institute of International Affairs.
- Koivurova, T. (2005). Environmental protection in the arctic and antarctic: Can the polar regimes learn from each other. International Journal of Legal Information, 33(2).
- Mayer, E (2018). "Establishing the role of Permanent Participants on the Arctic Council. How Arctic Indigenous groups gained recognition on the Arctic Council". University of Washington.

- Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia (2011). La estrategia de Suecia para la región ártica. Disponible en: <https://www.government.se/contentassets/85de9103bbbbe4373b55eddd7f71608da/swedens-strategy-for-the-arctic-region> [04/04/2021].
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia (2020). La estrategia de Suecia para la región ártica. Disponible en: <https://www.government.se/4ab869/contentassets/c197945c0be646a482733275d8b702cd/swedens-strategy-for-the-arctic-region-2020.pdf> [02/4/2021].
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega (2014). "Política ártica de Noruega. Creando valor, gestionando recursos, afrontando el cambio climático y fomentando el conocimiento. La evolución del Ártico nos concierne a todos". Disponible en: https://www.regjeringen.no/globalassets/departementene/ud/vedlegg/nord/nordkloden_en.pdf [29/03/2021].
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega (2017). "La estrategia ártica de Noruega: entre la geopolítica y el desarrollo social". Disponible en: https://www.regjeringen.no/contentassets/76dc3d09a93a460c8fe649390a722689/arctic-strategy_kort-versjon.pdf [30/03/2021].
- Nord, D. C. (Ed.). (2019). Leadership for the north: the influence and impact of arctic council chairs (Ser. Springer polar sciences). Springer.
- Obama, B. (2013). Estrategia Nacional para la región del Ártico. La Casa Blanca. Disponible en: https://obamawhitehouse.archives.gov/sites/default/files/docs/nat_arctic_strategy.pdf [15/03/2021].
- Parlamento Europeo. (2020). "Una política ártica equilibrada para la UE". [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2020/603498/EXPO_IDA\(2020\)603498_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2020/603498/EXPO_IDA(2020)603498_EN.pdf) [23/03/2021].
- Publicaciones de la Oficina del Primer Ministro de Finlandia (2013). "Estrategia de Finlandia para la región ártica 2013. Disponible en: https://vnk.fi/documents/10616/1093242/J1613_Finland%E2%80%99s+Strategy+for+the+Arctic+Region.pdf/cf80d586-895a-4a32-8582-435f60400fd2?version=1.0#:~:text=Finland's%20new%20Strategy%20or%20the,international%20cooperation%20in%20the%20Arctic [08/04/2021].
- Rumer, E; Sokolsky, R; Stronski, P. (2021). "Russia in the Arctic- A Critical Examination". Carnegie Endowment for International Peace.
- Sotelo Navalpotro, J.A. (2016). Paisajes para el medioambiente: Estudio de caso. Observatorio medioambiental, ISSN 1139-1987, N° 18, págs. 97-128.
- Sotelo Navalpotro, J.A. (2012). Cambio climático, riesgos naturales y tecnológicos en el contexto de los modelos de desarrollo. Observatorio medioambiental, ISSN 1139-1987, N° 15, págs. 61-100
- Sotelo Navalpotro, J.A. (1998). "Medio Ambiente y Desarrollo en la España de los noventa: la problemática regional de los residuos tóxicos y peligrosos", Anales de Geografía de la UCM., n° 18., pp. 257-280.
- Yaneva, Z. V., Anquita Olmedo, C., Conde Pérez, E. (2018). Cooperación circumpolar: el consejo ártico y su papel en la gobernanza de la región polar ártica: un análisis político-jurídico de la nueva geopolítica del norte (dissertation). Universidad Complutense de Madrid.